

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 1 de 14 |

## TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS

2º BACHILLERATO\_CURSO 2024-25\_

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 2 de 14 |

## ÍNDICE.

- 1.- OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.
- 2.- COMPETENCIAS CLAVE.
- 3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.
- 4.- CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.
- 5.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.
- 6.- EVALUACIÓN.
- 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 8.- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES DEL ALUMNO QUE LO PRECISE.
- 9.- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR.
- 10.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.
- 11.- CONCRECIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES DEL PCE.
- 12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 3 de 14 |

## 1.-OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- a) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- b) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- c) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 4 de 14 |

## 2.-COMPETENCIAS CLAVE

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

## 3- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.

A lo largo de la historia, las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Así, la flexibilidad y ductilidad de la pintura al óleo permitió que la pintura abandonara los muros y se trasladara a soportes más livianos, como la tela, lo cual no solo facilitó el traslado de las obras, sino que, al mejorar la plasticidad, permitió representar fundidos, degradados y modelados más elaborados y con apariencia más natural. Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica acerca al alumnado a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes que escapen a esta clasificación. El objetivo es que, por un lado, el alumnado adquiera las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo, y, por otro, adecue las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad crecientes.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se ha de promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 5 de 14 |

especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas crítico y argumentado, con el fin de preparar al alumnado para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, los alumnos y alumnas han de afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otra parte, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables y que respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental.

Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, se deben utilizar distintos recursos analógicos y digitales para la investigación y la búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, aplicaciones y servicios en línea para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar colaborativamente y para generar contenido de rápida difusión entre el resto del aula, la comunidad educativa u otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, esta materia pretende desarrollar en el alumnado la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico en toda su diversidad, lo que incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido empleados para su elaboración. Por otra parte, la comprensión, análisis e interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas y de las técnicas empleadas permite una adecuada selección de recursos materiales y procedimentales para la participación activa en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica, gráfica y visual. Asimismo, la creación de obras gráfico-plásticas mediante la aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas de dibujo, pintura y grabado es clave para una comunicación efectiva de ideas, sentimientos o emociones, facilitando, además, que los alumnos y alumnas puedan estimular y ampliar la sensibilidad para el disfrute estético.

La materia está diseñada en torno a cinco competencias específicas, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias específicas están definidas de manera que varias de ellas pueden acometerse de manera integrada, por lo que no existe una frontera estricta entre unas y otras, y el orden en el que se presentan no es vinculante, ni representa ninguna jerarquía.

### **Competencias específicas**

Las competencias específicas han de ser adquiridas desarrollando situaciones de aprendizaje integradas que hagan posible que el alumnado ponga en práctica sus conocimientos, adquiera las destrezas asociadas a los procedimientos tradicionales y experimente con diversas técnicas innovadoras, desarrollando así su creatividad mediante proyectos colaborativos, enriquecedores y multidisciplinares. Estas situaciones de aprendizaje deben posibilitar un trabajo globalizado fundamentado en metodologías más próximas a las que se aplican en el entorno laboral y profesional, lo que aporta más significatividad a los aprendizajes y genera un mayor grado de implicación del alumnado en la materia. Además, para contribuir a su formación integral, se deben abordar aspectos tales como la propiedad intelectual, la

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 6 de 14 |

sostenibilidad y seguridad de los proyectos, la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad o el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

1. **Analizar obras gráfico-plásticas**, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.

Entendidas como elementos complejos que pueden ser abordados desde diferentes enfoques, las producciones artísticas constituyen un reflejo del contexto social, cultural e histórico en el que se han generado. Uno de los aspectos que ayudan a definir ese contexto es el análisis tanto de los materiales como de las técnicas y procedimientos utilizados, poniéndolos en relación con sus cualidades expresivas y comunicativas, para lo que también se deben considerar sus aspectos formales (composición; forma, color y textura; luz; etc.). Este análisis permite comparar y relacionar obras en contextos diferentes, lo que proporcionará al alumnado un bagaje de recursos para aplicar tanto en futuras valoraciones críticas, como en sus propias producciones artísticas. Por otra parte, este análisis de diferentes producciones artísticas ayudará a fomentar una valoración positiva de la diversidad cultural y artística del patrimonio. Entre los ejemplos analizados, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales cuya presencia en el canon artístico occidental ha sido tradicionalmente muy limitada.

Para el análisis de las manifestaciones gráfico-plásticas pueden emplearse diversas metodologías, entre las que se cuentan la investigación documentada mediante fuentes analógicas o digitales, así como novedosas herramientas tecnológicas de análisis científico. Aunque ambos son valiosos ejemplos de acercamiento, resultan complementarios del imprescindible análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permiten considerarlo como el primer método de acercamiento, en sus dos aspectos fundamentales: de aproximación al disfrute estético –activando así otros procesos cognitivos importantes, como la atención y la memoria– y de desarrollo del sentido crítico. La aplicación de estas metodologías de recepción puede transferirse a otros ámbitos de conocimiento, mejorando la formación integral del alumnado.

Por otra parte, la mayoría de las producciones artísticas plásticas, en tanto que objetos físicos, son elementos sobre los que conviene hacer una reflexión medioambiental, tanto por la repercusión de los materiales, técnicas y herramientas empleados en su realización, como la que se deriva de los procesos de producción, que también pueden generar residuos perjudiciales para el planeta. Así pues, es especialmente importante conocer las técnicas de elaboración de los materiales empleados en el trabajo gráfico-plástico. El alumnado debe tener en cuenta todas estas consideraciones para poder valorar, en el momento de la recepción de una obra concreta, su impacto sobre el medioambiente. Por último, la sostenibilidad en la producción artística debe complementarse con la apuesta consciente por la conservación y el cuidado del patrimonio artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre ambas vertientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

2. **Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico**, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 7 de 14 |

El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde sus inicios, por lo que resulta extremadamente rico y variado. De ahí que el estudio de las técnicas de expresión gráfico-plástica requiera de saberes asociados a muy diversos campos de conocimiento, incluyendo la práctica y la destreza en la aplicación de los distintos procedimientos. Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos muy potentes para expresar, de manera personal y libre, ideas, sentimientos y opiniones sobre cualquier temática o fundamentadas en vivencias personales o compartidas. De esta forma, el alumnado incorpora la faceta personal a sus composiciones, intensificando así su implicación. En todo caso, deberá seleccionar los recursos más adecuados en función de la intencionalidad buscada, sin perder de vista la necesaria reflexión sobre la sostenibilidad del producto final.

Además, las producciones gráfico-plásticas permiten un alto grado de experimentación y creatividad, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. Todo ello proporciona al alumnado una mayor libertad para plasmar las ideas y sentimientos personales. La adquisición de las destrezas necesarias y la progresiva soltura técnica en la ejecución de las producciones irá posibilitando que alumnos y alumnas ejerciten la improvisación. En definitiva, la resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye un impulso en el crecimiento personal del alumnado y genera un clima de autoconfianza, al tiempo que agudiza el sentido crítico, aumenta la autoestima y potencia la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

**3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas**, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

Los niveles de complejidad de las producciones gráfico-plásticas son muy variados, y están condicionados por circunstancias tanto propias como ajenas a ellas. Para lograr desarrollarlas con éxito, el alumnado debe valorar, junto al grado de complejidad, las posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto, así como su adecuación al mismo. Tras este diagnóstico de la situación, debe planificar ordenadamente las diferentes fases de realización, seleccionando con criterio y creatividad los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación de partida y la planificación de la obra se convierten en componentes con tanto o más valor que el producto final para el alumnado, que ha de ser capaz de gestionar correctamente este complejo entramado de relaciones para afrontar con éxito un proyecto gráfico-plástico.

Cuando los proyectos son colectivos, es importante planificar igualmente la participación de los distintos miembros del grupo, valorando sus debilidades y fortalezas, con el fin de integrar las experiencias compartidas y favorecer unas dinámicas de trabajo eficaces, respetuosas, empáticas y enriquecedoras.

Finalmente, resulta fundamental que, una vez concluida la planificación de la obra gráfico plástica, esta sea sometida a un proceso de evaluación, individual o colectivo, que incluya otro análisis que permita al alumnado explicar el modo en que los materiales, técnicas, procesos de realización y lenguajes seleccionados han condicionado el producto final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 8 de 14 |

4. **Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos**, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

Tanto en los proyectos colectivos como en los individuales, cada alumno o alumna debe enfrentarse a la resolución de problemas aplicando de manera consciente las destrezas y técnicas adquiridas. Un aspecto fundamental consiste en determinar las técnicas, materiales, soportes y procedimientos que resulten más adecuados para responder a la necesidad planteada. En todo caso, en la selección de materiales y en la aplicación de los procedimientos para crear las diferentes obras gráfico-plásticas, es imprescindible aplicar una perspectiva de sostenibilidad; de ahí que se proponga también la utilización de materiales reciclados y no contaminantes y el empleo de procedimientos respetuosos con el medioambiente.

Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, posibilitando al mismo tiempo el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas. Cuando son colaborativos, además, cada alumno o alumna recibe, aporta y comparte con el resto de miembros del grupo, desarrollando así estrategias de empatía y de resolución de problemas y conflictos. En cualquiera de los dos casos, el objetivo es crear unas dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras, mediante las que el alumnado aprenda a respetar tanto el trabajo propio como el ajeno, lo que constituirá además un aporte valioso para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico. Por otro lado, los proyectos gráfico-plásticos, tanto individuales como colectivos, pueden vincularse con la experimentación, la expresión personal y la autonomía en la resolución de problemas. De este diálogo entre lo individual y lo colectivo depende en gran parte la eficacia y adecuación de la respuesta a cualquier propuesta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCE3.2, CCE4.1.

5. **Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos**, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de sus integrantes para aplicar con éxito los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación y plasmarlos en una producción final satisfactoria, que responda a un objetivo concreto previamente planteado.

Se trata de un proceso comunicativo de discusión, cuestionamiento e intercambio de ideas que favorece la inclusión y pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado, para lo que este debe comprender las repercusiones que el proyecto puede tener en esos y otros campos.

Por ello, una vez elaborado el proyecto gráfico-plástico, es imprescindible proceder a evaluar tanto las producciones propias como las ajenas, atendiendo, en primer lugar, a la adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos empleados en función de la intencionalidad inicial y el tipo de producto que se deseaba obtener. Para ello, el alumnado debe utilizar el vocabulario específico y la terminología profesional adecuada, además de mostrar una actitud empática y constructiva, expresando y aceptando los errores y puntos débiles como posibilidades para aprender y mejorar.

Otro aspecto que debe evaluarse es, sin duda, la calidad en la ejecución y el grado de adecuación de la planificación de la actividad con respecto a la realidad de la producción, así como las posibles interacciones

|   |                              |   |                    |                |
|---|------------------------------|---|--------------------|----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 9 de 14 |

medioambientales. Es también el momento de evaluar el respeto hacia la propiedad intelectual del producto final, así como de establecer paralelismos entre los trabajos realizados y otros similares pertenecientes a ámbitos distintos del escolar, reflexionando sobre las posibilidades profesionales derivadas del conocimiento y aplicación solvente de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, lo que supondrá un incentivo en el grado de implicación del alumnado en la materia, al asociar así el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral.

Por todo ello, se produce un movimiento que incidirá tanto en la mejora de los trabajos sucesivos, como en el desarrollo de la capacidad crítica argumentada, que podrá aplicarse a otros muchos campos de su vida personal y académica y que es clave para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

#### **4.-CONCRECIÓN: AGRUPAMIENTO SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia que deberán activarse para adquirir dichas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques. El primer bloque, denominado «**Aspectos generales**», abarca los conocimientos y actitudes necesarios para reconocer los distintos lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las cualidades e impacto de los diversos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo. El segundo bloque, titulado «**Técnicas de dibujo**», reúne las técnicas y conceptos que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. El tercer bloque, «**Técnicas de pintura**», comprende los procedimientos y operaciones vinculadas al color y sus diversas manifestaciones plásticas. El cuarto bloque, «**Técnicas de grabado y estampación**», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación. El bloque final, «**Técnicas mixtas y alternativas**», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como los digitales.

##### **Competencias específicas**

**Competencia específica 1:** Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 10 de 14 |

1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.

1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.

1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.

**Competencia específica 2:** Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

Criterios de evaluación

2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.

2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.

**Competencia específica 3:** Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

Criterios de evaluación

3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.

3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiéndolo y asumiendo las tareas con criterio.

**Competencia específica 4:** Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

Criterios de evaluación

4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 11 de 14 |

4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.

4.3. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.

**Competencia específica 5:** Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

#### Criterios de evaluación

5.1. Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.

5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.

#### Saberes básicos

- Aspectos generales

El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica.

Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.

Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.

La conservación de las obras gráfico-plásticas.

La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.

Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas.

Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

- B. Técnicas de dibujo

Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.

Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.

Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

- C. Técnicas de pintura

Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica.

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 12 de 14 |

Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.

Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.

- D. Técnicas de grabado y estampación

Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.

Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.

Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.

Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.

Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.

- E. Técnicas mixtas y alternativas

Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica.

La imagen digital. Arte digital.

- F. Proyectos gráfico-plásticos

Metodología proyectual.

Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.

Proceso de elaboración de una obra pictórica.

Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.

Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

## 5.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS.

### Atención a las diferencias individuales:

Se tendrá muy en cuenta la disponibilidad de recursos del alumnado, las condiciones socioculturales del mismo y la propia naturaleza de la materia, para realizar una atención individualizada a cada estudiante del grupo-clase. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluida la evaluación, es suficientemente flexible para adaptarse a los diferentes niveles presentes en el aula.

Igualmente, los materiales y recursos deben adaptarse a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, siendo el profesorado el que elija y elabore los mismos de acuerdo a los elementos curriculares que se integran en la actividad, especialmente teniendo presente las competencias clave y específicas.

|   |                              |  |                    |                 |
|---|------------------------------|--|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                    |                    |                 |
|   | Área o Materia               | Técnicas de expresión gráfico plásticas. |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                               | fecha: 01-10-2024. | Página 13 de 14 |

## 6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del alumnado será integradora, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Tendrá un carácter eminentemente formativo al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje y se integrará en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes. Aplicada sobre el proceso de enseñanza debe proporcionar herramientas al profesorado para su desarrollo profesional. El carácter formativo o educador, promotor de la autonomía, se ve favorecido con las prácticas de autoevaluación y coevaluación y con el uso de instrumentos de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y real del conocimiento, la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el continuo aprendizaje. Se utilizarán instrumentos variados y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje. Distinguiremos tres tipos de evaluación:

**1.- Evaluación inicial.** Es concebida dentro del departamento como un mero instrumento informativo para el profesor. Tiene la función de detectar el punto de partida en conocimientos del alumno, así como su nivel de adquisición de las diferentes competencias clave tras haber finalizado la formación en la ESO. **No** tendrá ningún tipo de cuantificación en las notas del alumno.

**2.- Evaluación trimestral continua y diferenciada.** La evaluación tendrá carácter integrador, por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y por cada alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

**Generalmente se realizarán 1 examen por trimestre o evaluación.** Se recomienda estudiar de forma continua durante el trimestre, realizar resúmenes y esquemas y una asistencia continua a clase (se recuerda que esta modalidad de Bachillerato es presencial). La evaluación se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada, que ha de tener por objeto la mejora de la actividad docente, y, especialmente, del aprendizaje del alumnado. La nota global del curso se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones trimestrales. Será necesario obtener una nota mínima de un "3" en cada examen y en cada evaluación para que medie con los/las demás.

La presentación de ejercicios que se indiquen es de **realización obligatoria** para poder aprobar el trimestre, así como la realización de cualquier otra actividad que se establezca como condición sine qua non por parte de la profesora. Si un alumno no realizase alguna de estas tareas tendría la evaluación suspensa y podrá realizarlas posteriormente, en el periodo de recuperación que corresponda.

Los trabajos deberán entregarse en tiempo y forma. Se podrá descontar hasta 1 punto en exámenes y trabajos por faltas de ortografía, mala letra y/o mala presentación.

Si el trabajo está entregado fuera de plazo, sin justificación, la nota máxima de calificación será un 5.

En caso de que un alumno copie en un examen, tendrá una calificación de "0" en dicho examen, suspenso en ese trimestre y la amonestación correspondiente. Podrá recuperar dicho examen en la próxima recuperación. Igualmente en el caso de que un alumno no asista a un examen el día programado, se solicitará el justificante correspondiente y el examen se le realizará el mismo día en que dicho alumno se incorpore, salvo causa extraordinaria que será valorada por el departamento (ingreso médico...). Siempre que sea posible, el alumno debe avisar con antelación al profesor si sabe que va a faltar a un examen.

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 14 de 14 |

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El profesorado recogerá información de manera permanente acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de su alumnado con especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y por cada alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje.

**Se realizarán recuperaciones después del primer/segundo trimestre. En el caso del tercer trimestre se intentará llevar a cabo también una actividad de recuperación, pero se está a la expectativa de lo que la legislación dicte en materia de exámenes extraordinarios, ya que su realización o no condiciona los tiempos del calendario escolar.**

**En caso de que un alumno o grupo de alumnos no hayan entregado el trabajo/s obligatorios, pero hayan superado los exámenes, la recuperación consistirá en la entrega de dicho trabajo u otro similar a decisión del profesor.**

**3.- Existirá una evaluación extraordinaria en junio**, si así lo contempla la ley, para los alumnos que no obtengan una nota media de 5 en la ponderación de la nota final de las tres evaluaciones.

Los alumnos que no superen esta asignatura podrán al curso siguiente llevar a cabo la recuperación de la misma en un examen conocidos como “examen de pendientes”.

## 7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluaciones:

- 50% (5 puntos): exámenes.
- 50% (5 puntos): Observación directa en el aula y resto de ejercicios y actividades.

Se realizará una observación directa del trabajo diario (del aula y de casa): anotaciones sobre realización de deberes, puntualidad, presentación de las actividades, esfuerzo en su realización, así como de la asistencia a clase, atención, participación y trabajo en el aula.

Según acuerdo de la CCP del centro, las faltas de asistencia reiteradas impiden la correcta evaluación de la observación directa en el aula, por lo tanto, tanto este apartado como la asistencia a clase se tendrán en cuenta para el redondeo final de la nota (tanto en cada trimestre como en la evaluación final). Incluso si fuesen faltas abusivas podrían determinar el suspenso o aprobado de la asignatura. Para el cálculo de la nota final, como norma general, se redondeará a partir de 0.7, siempre y cuando la nota sea superior a 5. Como se ha comentado anteriormente, en ese redondeo se tendrá en cuenta el progreso académico en la asignatura, la actitud, la asistencia y el trabajo realizado a lo largo del curso. De lo cual se deduce que dos alumnos con la misma nota media numérica pueden tener redondeos diferentes en función de todos estos factores.

La profesora podrá determinar actividades que sean condición sine imprescindible para poder aprobar y que podrán ser de cualquier tipo.

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 15 de 14 |

## 8.- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNO QUE LO PRECISE.

Respecto al tratamiento y atención a la diversidad, los objetivos son:

- La búsqueda permanente de la motivación del alumnado a través de estrategias activas y vinculadas a contextos próximos.
- La búsqueda continua de estrategias facilitadoras, sin relegar el esfuerzo necesario.
- La confección de materiales por el profesor para facilitar el acceso a la información en el caso de alumnos que puedan presentar alguna minusvalía o problema médico que impida el normal seguimiento de la asignatura.

## 9- CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR DEL PCE

En el proyecto educativo de nuestro centro se contempla el fomento a la lectura, este se lleva a cabo desde todos los departamentos didácticos. Por ello, el fomento de la lectura entre el alumnado se va a realizar a través de lecturas relacionadas con el dibujo técnico aplicado a las artes, al diseño o a la arquitectura.

## 10- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PCE.

En esta área se fomentará la introducción transversal de contenidos que nuestra sociedad demanda tales como la educación para la tolerancia y la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural y la educación medioambiental. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se buscará especialmente rescatar del pasado a mujeres con relevancia histórica que son desconocidas, partiendo de la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones.

Se incorporará igualmente elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades. Se fomentarán actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Se incentivará igualmente que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. Se promoverá igualmente el desarrollo de una educación para el consumo y en todos los temas se buscarán las relaciones del pasado con los objetivos de la agenda 2030.

La educación intercultural es muy importante en nuestros días, dada la globalización del mundo actual, se promoverán actitudes de respeto y de conservación hacia todo el patrimonio histórico y cultural.

|   |                              |   |                    |                 |
|---|------------------------------|---|--------------------|-----------------|
|  | Curso: <b>2º</b>             | Etapa<br>Bachillerato                           |                    |                 |
|   | Área o Materia               | <b>Técnicas de expresión gráfico plásticas.</b> |                    |                 |
| PROGRAMACIÓN  | Código: <b>prg-2bt-tegp.</b> | edición 01                                      | fecha: 01-10-2024. | Página 16 de 14 |

## 11.- CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL PCE.

Igualmente se concederá un papel central al desarrollo de la competencia digital». Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad. El objetivo es «modernizar» y «ampliar» el enfoque de la competencia digital, tal y como establecen las «recomendaciones europeas».

Se integrará la tecnología desde una comprensión global por su impacto social, sus implicaciones éticas y en general por su importancia en la nueva realidad

En esta asignatura se promoverá:

\_ la garantía de los derechos digitales y la utilización de las nuevas tecnologías como una herramienta más del proceso de enseñanza- aprendizaje.

\_ el uso seguro de los medios digitales y la enseñanza de los riesgos de una adecuada utilización.

\_ la utilización de dispositivos y recursos digitales de una forma segura, responsable, saludable, sostenible, crítica y eficiente. La asignatura se desarrolla en la plataforma AEDUCAR. En esta plataforma tienen todos los contenidos orientados a la consecución de los saberes básicos. Igualmente, de fomentar el desarrollo de medios digitales para la creación y presentación de trabajos personales y de equipo. Es preciso que el alumno maneje una variedad de herramientas digitales para poder satisfacer sus necesidades de conocimiento y comprensión del mundo actual.

## 12.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Los procedimientos establecidos para informar a los alumnos de los objetivos, de los contenidos, de los criterios de evaluación y calificación, de los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva, de los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de los mecanismos de recuperación son los siguientes: -la entrega en papel y explicación clara y detallada que cada profesor ofrece a sus alumnos durante las primeras sesiones de clase del curso escolar de lo establecido en la Programación en relación a los elementos mencionados y -la constante referencia al inicio de cada unidad de los objetivos que deberían alcanzarse y de los contenidos a desarrollar y la exposición pública de la programación en la página web del centro.

## 13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde esta asignatura se promueve y organiza de manera activa, la exposición que se realiza en la sala de exposiciones del ayuntamiento de Alcañiz.

Si sale alguna exposición interesante, también organizamos ir a verla.